

ACTA 01- 2022
ASAMBLEA DE CONSILIATURA ORDINARIA

En el Colegio Tolimense, el día lunes 14 de marzo de 2022, siendo las 7:30 a.m. se reunieron para la asamblea ordinaria los integrantes de la junta económica del Colegio Tolimense.

Asistentes:

Monseñor Orlando Roa Barbosa. Arzobispo
Monseñor Gustavo Vásquez Montoya. Vicario de Administración.
Pbro. Félix María García Angarita. Vicario de Pastoral
Pbro. Juan Carlos Zúñiga (Vicario de Administración)
Haydy Patricia Medina H.
Padre Luis Fernando Aguirre Hurtado – Rector
Eliana Lucia Portela – Revisor Fiscal
Deiby Rojas - Asesor financiero
Noiby Clarisa Nuñez – Contadora

ORDEN DEL DIA:

1. Oración.
2. Verificación del quórum.
3. Elección del presidente y secretario de la asamblea.
4. Lectura del informe de aprobación del acta No. 66, de marzo 11 - 2021.
5. Elección de la comisión aprobatoria del acta No. 01-2022, de la presente reunión.
6. Presentación y aprobación del Informe de gestión de la junta económica y del rector del Colegio.
7. Presentación y aprobación de los estados financieros del año 2021.
8. Dictamen del revisor fiscal.
9. Informe de inversión excedente fiscal del año 2020 y destinación de excedente fiscal del año 2021.
10. Aprobación de permanencia del Colegio en el régimen tributario especial.
11. Nombramiento del revisor fiscal y fijación de honorarios.

1. Oración

A cargo de Monseñor Orlando Roa Barbosa.

2. Verificación del quórum

Con la participación de los integrantes a la asamblea de consiliatura, relacionados arriba, se completó el quórum reglamentario para sesionar y deliberar.

3. Elección del presidente y secretario de la Asamblea

Por unanimidad fueron nombrados como presidente de la asamblea a Monseñor Gustavo Vásquez Montoya y como secretario al padre Luis Fernando Aguirre Hurtado.

4. Lectura del informe de aprobación del acta No.66 de marzo 11 de 2021

Se dio lectura al informe del acta No. 66 correspondiente a la asamblea general ordinaria realizada el 11 de marzo de 2021, rendido por los comisionados, Monseñor Gustavo Vásquez Montoya y el diácono Samuel Tovar, quienes mediante comunicación del 19 de marzo de 2021 afirmaron que dicha acta se ajusta a los temas desarrollados, deliberados y aprobados en la asamblea general ordinaria y, por tanto, emitieron concepto aprobatorio.

5. Nombramiento de la comisión aprobatoria del acta de la presente Asamblea

Fueron propuestos como comisión aprobatoria del acta de la presente asamblea los presbíteros Juan Carlos Zúñiga y Félix María García, quienes aceptaron el nombramiento.

6. Presentación y aprobación del informe de gestión de la junta económica y del rector del Colegio.

El rector del Colegio, Luis Fernando Aguirre Hurtado, presentó a la asamblea, el informe de gestión mediante documento escrito. La asamblea felicitó al padre rector por su gestión, pues en el informe presentado se evidenció el mejoramiento de la prestación de los servicios del Colegio. Ver anexo 1.

El informe de gestión es aprobado por unanimidad.

7. Presentación y aprobación de los estados financieros año 2021

Los estados financieros, a diciembre 31 de 2021, fueron presentados, analizados y aprobados por unanimidad por los participantes de la asamblea. Ver anexo 2.

8. Dictamen del revisor fiscal

La revisora fiscal presenta su dictamen, dando una opinión limpia o favorable de los estados financieros a diciembre 31 de 2021. Ver anexo 3

9. Revisión de la inversión excedentes del año 2020 y determinación de inversión del excedente fiscal del año 2021

La asamblea aprobó que los excedentes fiscales netos del año 2020 por valor de \$237.500.000 se destinaran a incrementar el fondo para la compra de un lote, para la sede campestre del Colegio. En cumplimiento de esta disposición, el Colegio incrementó dicho fondo en la suma de \$237.500.000.

Durante el año 2021, para dar cumplimiento a las disposiciones tributarias, en cuanto al tiempo máximo que se puede tomar una entidad del régimen tributario especial para realizar la inversión de sus excedentes fiscales, se realizó la compra del lote para la sede campestre del Colegio, cuyo valor de compra fue de \$ 2.920.669.000

Inversión de excedentes fiscales del año 2021

Por unanimidad se aprueba que el excedente fiscal del año 2021 por valor \$1.631.000, sea invertido en el año 2022 en la compra de un equipo de cómputo para el área de contabilidad.

10. Aprobación de permanencia del Colegio en el régimen tributario especial.

Teniendo en cuenta que el colegio desarrolla una actividad meritoria, según lo indica el estatuto tributario en su artículo 359 e inscrita en el registro único tributario con la actividad económica 8530 (establecimiento que combina diferentes niveles de educación y que sus excedentes no son distribuidos de forma directa o indirecta a sus fundadores), el padre rector, Luis Fernando Aguirre Hurtado, solicitó a la Asamblea, autorización para presentar la documentación de actualización del registro web que permitirá a la institución continuar perteneciendo al régimen tributario especial del impuesto sobre la renta y complementarios.

La solicitud se aprobó por unanimidad por parte de los miembros de la asamblea y se autorizó al rector del Colegio realizar la solicitud de permanencia del Colegio Tolimense en el régimen tributario especial ante la DIAN.

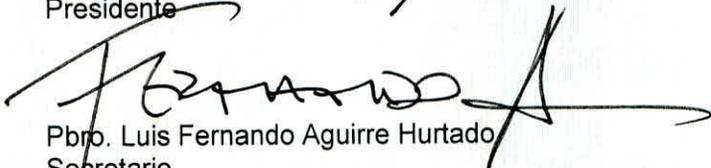
11. Nombramiento del revisor fiscal

Se aprueba por unanimidad el nombramiento de Eliana Lucia Portela Santos, con cédula No.65.704.067, como revisora fiscal del Colegio Tolimense para el año 2022, con unos honorarios de \$1.550.000.

Agotado el orden del día, y siendo las 10:00 a.m., se da por terminada la presente sesión.

Firmas.


Monseñor Gustavo Vásquez Montoya
Presidente


Pbro. Luis Fernando Aguirre Hurtado
Secretario

COLEGIO TOLIMENSE
REUNION DE CONSILIATURA
Marzo 14 de 2021

INFORME DE LA COMISION DE APROBACION DEL
ACTA No.01-2022

Presbíteros Juan Carlos Zúñiga y Feliz María García A., designados por la Asamblea de Consiliatura del Colegio Tolimense, celebrada el día 14 de marzo de 2022, como comisión aprobatoria del acta, nos permitimos certificar que hemos revisado el texto de la misma y ésta se ajusta a lo deliberado y aprobado en dicha reunión, por tanto, damos nuestra aprobación.

En constancia se firma en la ciudad de Ibagué a los catorce días (15) días del mes de marzo de 2022.



Pbro JUAN CARLOS ZUÑIGA
C.C. 16.779.829 de Cali



Pbro FELIX MARIA GARCIA A.
C.C. 2.389.584 de Valle de San Juan